



AYUNTAMIENTO SANTO DOMINGO NORTE  
"Año de la Consolidación y de la Seguridad Alimentaria"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

ACTA DE ADJUDICACION

SERVICIO DE REPARACION DE ASCENSOR DEL  
AYUNTAMIENTO DE SANTO DOMINGO NORTE

REF. ASDN-DAF-CM-2020-0031.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, la oferta presentada en el procedimiento de Servicio De Reparación de Ascensor del Ayuntamiento De Santo Domingo Norte, REF. ASDN-DAF-CM-2020-0031;

CONSIDERANDO: Que en fecha veintitrés (23) de junio del año dos mil veinte (2020), el Ayuntamiento de Santo Domingo Norte convocó, mediante el Portal Transaccional, Portal Institucional e invitaciones directas a participar en el Procedimiento para Servicio de Reparación de Ascensor del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte , Ref.: ASDN-DAF-CM-2020-0031;

CONSIDERANDO: Que en fecha Veinticinco (25) de junio del año dos mil veinte (2020), a las 12:30 meridiano vencido el plazo para la entrega de las oferta, se había recibido una (01) oferta, además de publicado en el portal transaccional de Contrataciones Públicas y en la página web del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte;

NO.	OFERENTES	OFERTAS ECONOMICAS RD\$	OBSERVACIONES
1	F6 Services Group, SRL	295,000.00	Cumple

CONSIDERANDO: Que una vez abiertas y analizadas las ofertas, se determinó que la empresa **F6 Services Group, SRL** cumplen con todos las Especificaciones en los términos de referencias, ya que fue la única oferta que se presentó.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-

12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

**VISTA:** La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012)

**VISTO:** EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

**VISTO:** La solicitud realizada por el Departamento de Mantenimiento de este Ayuntamiento para el Servicio de Reparación de Ascensor del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte;

**VISTO:** La Certificación de existencia de fondos de fecha veintidós (22) de junio del año dos mil veinte (2020), emitida por la Dirección Financiera de este Ayuntamiento, donde hace contar que cuenta con los fondos suficientes para la realización de dicho proceso;

**VISTO:** Las documentaciones técnicas y económicas depositadas por los oferentes participantes;

### RESUELVE

**PRIMERO:** Acatar como válida la recomendación de adjudicar para el procedimiento de referencia, ASDN-DAF-CM-2020-0031;

**SEGUNDO:** Declarar como adjudicatarios del proceso para el Servicio de Reparación de Ascensor del Ayuntamiento de Santo Domingo Norte, Ref. ASDN-DAF-CM-2020-0031

**F6 Services Group, S.R.L por un monto de Doscientos Noventa y Cinco Mil Pesos Dominicanos Con 00/100 (RD\$ 295,000.00)**

Dado en Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).

  
Lic. Geovanny Blas Rodríguez  
Encargado Dpto. de Compras

  
Lic. Franklin Salazar  
Director Administrativo